



Departamento de  
**Agricultura y Ganadería**

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo



**Acta Número 07 : Evaluación del jurado**

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 14:00 h del día 19 de noviembre de 2025, en la biblioteca (lugar de reunión) del Departamento de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, del concursante que aspira a ocupar una plaza de Técnico Académico General por Tiempo Indeterminado en el Área de Nutrición Animal. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria correspondiente, que fue publicada el día 26 de septiembre de 2025.

El orden del día de la reunión fue:

1. Certificación del quórum
2. Realización de la evaluación del concurso.
3. Resolución de concurso

En la reunión estuvieron presentes: Dra. Esther Sánchez Villalba (Presidenta del jurado), Dr. Humberto González Ríos (Vocal), Dr. Miguel Ángel Barrera Silva (Vocal), Dr. Fernando Rocha Alonzo (Representante de la Comisión Dictaminadora) y Dr. Fernando Arturo Ibarra Flores (Secretario del jurado). Una vez cubierto lo que establece el Artículo 39 del Estatuto de Personal Académico (EPA) y certificado el quórum en los términos de la fracción I del Artículo 40 del mismo estatuto, se continuó con el punto 2 del orden del día.

De acuerdo al Artículo 64 del Estatuto de Personal Académico, el jurado practicó a la concursante: Romo Tamayo Dulce María, las pruebas escrita, oral y didáctica (como ha quedado previamente asentado en las actas correspondientes). Después de analizar las pruebas realizadas, cada uno de los miembros del jurado emite su calificación en los siguientes términos:

Concursante: Romo Tamayo Dulce María			
	Prueba escrita (1)	Prueba oral (2)	prueba didáctica (3)
Dra. Esther Sánchez Villalba	82.4	93.0	95.0
Dr. Humberto González Ríos	80.0	93.3	92.5
Dr. Miguel Ángel Barrera Silva	80.4	95.0	90.0
Dr. Fernando Arturo Ibarra Flores	88.2	90.8	95.0
Promedio:	82.75	93.02	93.1
Promedio ponderado:	24.83	27.91	37.24
<b>Evaluación del jurado = 89.98</b>			





Ponderación: 30% prueba escrita, 30% prueba oral y 40% prueba didáctica (Art. 66 del EPA).

De acuerdo al Artículo 75 del EPA, “un concursante aprobará la evaluación del Jurado si obtiene al menos ochenta como calificación final en cada una de las evaluaciones”.

Con base en la evaluación del concursante y atendiendo lo que establece el Artículo 77 del Estatuto de Personal Académico, el jurado declara ganador del concurso a: Romo Tamayo Dulce María.

(De acuerdo al Artículo 76 del EPA, cuando no existen concursantes que aprueben la evaluación del jurado, el concurso se declara desierto).

El jurado acuerda emitir esta resolución en un documento integral de acuerdo a lo que establece el artículo 79 del estatuto de personal académico que a la letra dice: “El jurado deberá emitir su resolución por escrito, ésta deberá contener:

- I. La modalidad del concurso y las evaluaciones realizadas.
- II. Los nombres de los solicitantes y los concursantes.
- III. El nombre del que deba ocupar la plaza y la lista, en orden de prioridad, de los demás concursantes aptos para ocuparla.
- IV. Si el ganador no la ocupa, la plaza podrá ser cubierta por alguno de ellos conforme al orden de prioridad.
- V. Los argumentos que justifiquen la decisión.”

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día 19 de noviembre del año 2025.

Dr. Esther Sánchez Villalba  
Presidente del Jurado

Dr. Fernando Arturo Ibarra Flores  
Secretario del Jurado

Dr. Humberto González Ríos  
Vocal

Dr. Miguel Ángel Barrera Silva  
Vocal





Departamento de

## Agricultura y Ganadería

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Dr. Fernando Rocha Alonzo

Representante de la Comisión Dictaminadora

